

Centro de Empleo
Barcarrota

Adjunto remitimos relación PROVISIONAL de
preseleccionados/as en la oferta n.º 11/2026/011069, ocupación:
DIRECTOR/A OCIO Y TIEMPO LIBRE

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre,
General de Empleo, deberán comunicar a este Centro de Empleo los resultados
junto a las observaciones, en su caso, de TODOS los candidatos que han sido
enviados.

- LA PRESELECCIÓN POR ESTE CENTRO DE EMPLEO SE HACE
EXCLUSIVAMENTE EN BASE A TITULACIONES/FORMACION, SIN
TENER EN CUENTA NINGÚN OTRO EXTREMO DEL DECRETO
QUE REGULA DICHO PROGRAMA.

Barcarrota a 04 de junio de 2026

Atentamente.

LA ORIENTADORA DEL CENTRO DE EMPLEO



Fdo: Pilar Andrade Díaz

AYUNTAMIENTO DE NOGALES

RELACION PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO: 11/2026/011069

PUESTO: DIRECTOR/A OCIO Y TIEMPO LIBRE, PROGRAMA CONCILIA/LUDOTECA

LOCALIDAD: NOGALES

PRIMER GRUPO SEGÚN TITULACIONES HOJA ADJUNTA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*	OBSERVACIONES
***8170**	MORENO MORALES, ISABEL MARÍA		

- No hay más candidatos en la localidad que reúna los requisitos de la oferta.
- El listado ha sido ordenado, dentro del grupo por mayor tiempo de inscripción en desempleo **sin que en ningún momento esta ordenación implique exclusión del resto, ni pronunciamiento de la idoneidad de unos sobre otros.**

LA PRESELECCIÓN POR ESTE CENTRO DE EMPLEO SE HACE EXCLUSIVAMENTE EN BASE A TITULACIONES/FORMACION, SIN TENER EN CUENTA NINGÚN OTRO EXTREMO DEL DECRETO QUE REGULA DICHO PROGRAMA.

Fecha: 04/06/2026

Firma y sello del centro gestor

Por el Centro de Empleo

por la empresa Fecha y Firma



El periodo de reclamación contra la relación de demandantes preseleccionados finalizará el día 8 de junio de 2026 a las 14.00 horas, debiendo presentar la correspondiente reclamación ante el Centro de Empleo de Barcarrota.

Una vez finalizado el proceso de selección con los demandantes en viados, debe devolver el presente documento al Centro de Empleo, con el resultado del mismo. En el caso de que la persona seleccionada no haya sido enviada por el centro de empleo deberá indicarlo en el presente documento.

Resultado: 1. Rechazo voluntario. 2. No cumple los requisitos. 3. Admitido. 4. Contratado. 5. Otros resultados. Cumplimentar el apartado de observaciones.

PROGRAMA CONCILIA

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "Concilia-Extremadura" (DOE nº 60 de 27 de marzo de 2026)

La norma no obliga a las entidades contratantes a presentar "oferta de empleo" en el SEXPE.

Los CE envlarán los listados ordenados por grupos de titulación y fecha de inscripción:

Director/a de actividades de ocio y tiempo libre.

Deberán contar con:

1.- Titulación mínima de educación superior (siempre). Se considera educación superior la FP grado superior y las universitarias (Niveles formativos de Intermediación desde el 51 al 59 ambos incluidos)

2.- Y, además, contar con uno de los siguientes títulos:

- a) Título de Director de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil (Instituto de la Juventud de Extremadura u órgano equivalente de otra CCAA)

Ó bien

- b) Certificados de profesionalidad de Nivel 3: "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" (SSCB0211), "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales" (SSCB0110) o Certificado de profesionalidad Nivel 2: "Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil" (SSCB0209).

2.1 Las Entidades Locales que no dispongan de personas candidatas con el Diploma de Director/a de Ocio y Tiempo Libre, podrán considerar equivalente a este los siguientes:

- a) Diploma de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil (Instituto de la Juventud de Extremadura u órgano equivalente de otra CCAA)

Y

- b) alguna de las siguientes titulaciones:

Títulos de Formación Profesional de Grado Superior en las siguientes Familias:

Servicios Socioculturales y a la Comunidad (284)	Código	Denominación
	511430028402	TÉCNICO SUPERIOR educación Infantil
	511460028409	TÉCNICO SUPERIOR en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible
	512230028404	TÉCNICO SUPERIOR Interpretación de la lengua de signos
	512230028408	TÉCNICO SUPERIOR en Mediación Comunicativa
	513120028406	TÉCNICO SUPERIOR en Promoción de Igualdad de Género
	517620028403	TÉCNICO SUPERIOR Integración social
	518120028401	TÉCNICO SUPERIOR animación sociocultural
	518120028405	TÉCNICO SUPERIOR en Animación Sociocultural y Turística
	518610028407	TÉCNICO SUPERIOR en Coordinación de Emergencias y Protección Civil

Actividades Físicas y Deportivas (281)	518130028101	TÉCNICO SUPERIOR animación de actividades físicas y deportivas
	518130028102	TÉCNICO SUPERIOR deportivo
	518130028103	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Deportes de Montaña y Escalada
	518130028104	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Deportes de Inyerno
	518130028105	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Fútbol
	518130028106	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Fútbol Sala
	518130028107	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Atletismo
	518130028108	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Balonmano
	518130028109	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Baloncesto
	518130028110	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Hípica
	518130028111	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Esgrima
	518130028112	TÉCNICO SUPERIOR en Acondicionamiento Físico
	518130028113	TÉCNICO SUPERIOR en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
	518130028114	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Vela con Aparejo Libre
	518130028115	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Vela con Aparejo Fijo
	518130028116	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Judo y Defensa Personal
	518130028117	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Salvamento y Socorrismo
	518130028118	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Piragüismo de Aguas Bravas
	518130028119	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en Piragüismo de Aguas Tranquilas
	518120025103	TÉCNICO SUPERIOR animación turística

Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico-Deportivas.

Código	Denominación	Código	Denominación
547620066401	DIPLOMATURA en trabajo social	541430063304	MAESTRO, especialidad de educación infantil
597620066401	GRADO en Trabajo Social	541440063301	MAESTRO, especialidad de audición y lenguaje
541400066301	DIPLOMATURA en educación social	541440063302	MAESTRO, especialidad de educación especial
591400066301	GRADO en Educación Social	541440063306	MAESTRO, especialidad de educación primaria
553110066101	LICENCIATURA en psicología	541460063303	MAESTRO, especialidad de educación física
593110066101	GRADO en Psicología	541460063305	MAESTRO, especialidad de educación musical
553120066201	LICENCIATURA en sociología	541460063307	MAESTRO, especialidad de lengua extranjera
593120066202	GRADO en Sociología	591430063301	GRADO en Educación Infantil
593120066203	GRADO en Sociología Aplicada	591430063302	GRADO en Educación Primaria
551420063201	LICENCIATURA en psicopedagogía	591430063303	GRADO en Maestro de Educación Infantil
551420063101	LICENCIATURA en pedagogía	591430063304	GRADO en Maestro de Educación Primaria
591420063101	GRADO en Pedagogía	591430063305	GRADO en Magisterio de Educación Infantil
591430063306	GRADO en Magisterio de Educación Primaria	591440063304	GRADO en Maestro de Educación Primaria
591440063302	GRADO en Educación Primaria	591440063306	GRADO en Magisterio de Educación Primaria
598130062101	GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	598130062104	GRADO en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
598130062102	GRADO en Ciencias del Deporte	558130062101	LICENCIATURA en ciencias de la actividad física y del deporte
598130062103	GRADO en Gestión Deportiva		



**Servicio Extremeño
Público de Empleo**

2.2 Sí no reúne los requisitos del punto 2.1 a) y b) se entenderán como equivalentes las titulaciones de Formación Profesional o Formación Unversitaria citados en el punto 2.1 b)